



Universidad
Nacional
de Córdoba



PROGRAMA MARCA 2018

Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR

1. Presentación

El Programa MARCA es el primer programa de movilidad académica promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional entre los países del MERCOSUR, a través de proyectos entre las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del Sector Educativo del MERCOSUR.

2. Objetivos del Programa MARCA

- 2.1 Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del SEM.
- 2.2 Enriquecer la formación de los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia.
- 2.3 Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA y ARCUSUR de los países que participan del Sector Educativo del MERCOSUR.
- 2.4 Propiciar a docentes y estudiantes de instituciones de enseñanza superior de las carreras acreditadas la oportunidad de realizar proyectos cooperativos con instituciones de países distintos del suyo, conforme los términos de referencia del proyecto.

3. Características de la convocatoria

Se convocan plazas de **movilidad de estudiantes** para la carrera de **Arquitectura** según se describe a continuación:

ARQUITECTURA:

Se convoca:

* Un total de **tres plazas** para el segundo semestre de **2018** destinadas a **estudiantes** universitarios matriculados en la carrera de **Arquitectura** de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante, universidad de origen), que estén cursando estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado.



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	INFORMACIÓN ADICIONAL
UniRitter Centro Universitario Ritter dos Reis (UniRitter) Porto Alegre – Brasil	1 plaza para estudiantes	Carrera Arquitectura e Urbanismo: Coordinador institucional / Marca: Prof. Me. Eduardo Pizzato Dirección: Rua Orfanotrófio 555 90840-440 Porto Alegre/RS Brasil Teléfono: +55 51 3230-331 Correos electrónicos de contacto: pizzato@uniritter.edu.br Sitio Web Institucional: www.uniritter.edu.br
USFX Universidad Mayor Real Pontificia San Francisco Xavier, Chuquisaca, Bolivia	1 plaza para estudiantes	Facultad de Arquitectura y Cs. Del Hábitat: Coordinador institucional: Decana Arq. Carmen Julia Muñoz Loayza, Coordinación Marca: Arq. Atilio Taboada Castro Dirección: Calle Destacamento 317 n° 573 Teléfono: 591- 4- 6457715, 591- 4- 6457798 Correo electrónico de contacto: munozloayzacarmenjulia@gmail.com Sitio Web Institucional: https://www.usfx.bo/
UMSA La Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Bolivia	1 plaza para estudiantes	Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo, FAADU: Coordinador institucional: Arq. Victor Ramos Sánchez y Arq. Gastón Gallardo Dávila Dirección: Héroes del Acre # 1850, San Pedro, La Paz Teléfono: (591 2) 2491481 y (591 2) 2491549 Correos electrónicos de contacto: gallardo.gaston@gmail.com victoramossanchez@gmail.com Sitio Web Institucional: http://www.umsa.bo/web/guest

4. Términos generales de la convocatoria

- El Programa MARCA está dirigido exclusivamente a estudiantes de en la carrera de Arquitectura de la UNC, carrera acreditada en el ARCU-SUR.
- Las movilidades se ejecutarán en el segundo semestre de cada año académico (julio-diciembre), de acuerdo al calendario académico y administrativo de la universidad de destino.
- Los estudiantes realizarán una selección previa de las asignaturas a cursar en la universidad de destino, que detallará en el **Formulario MARCA 04 de Contrato de Estudios**, el que deberá ser aprobado por las autoridades de su unidad académica en la UNC.
- La universidad de destino tiene la facultad sobre la admisión final de los estudiantes propuestos por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Los estudiantes participantes permanecerán inscriptos en la UNC durante el período de permanencia en la universidad extranjera.



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

- La Unidad Académica de origen del estudiante deberá otorgar el reconocimiento académico correspondiente a los cursos tomados y aprobados por los estudiantes en la universidad de destino.

5. Requisitos específicos para estudiantes

- a. Estar matriculado como alumno regular en la carrera de Arquitectura
- b. Tener al menos el 40% de la carrera aprobado: tener 1º y 2º año aprobado.
- c. Ser menor de 30 años.
- d. Presentar un plan de estudios de las asignaturas que deseen cursar en el exterior (Formulario MARCA 04).
- e. Pasaporte vigente o trámite de pasaporte iniciado.

6. Obligaciones de los estudiantes seleccionados

- Aceptar los mecanismos de reconocimiento definidos en el Contrato de Estudios_(Formulario MARCA 04);
- Realizar las actividades establecidas en el Contrato de Estudios (Formulario MARCA 04);
- Disponer de un seguro de vida y salud personal que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de Destino, incluyendo los viajes de ida y regreso, y gastos de repatriación. Ningún estudiante será autorizado a salir de su Universidad de Origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante la misma.
- Asumir la responsabilidad de los daños que pudieran sufrir y de los perjuicios que pudieran ocasionar durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado.
- Cumplir con las exigencias sanitarias (vacunación, etc.) establecidas por los países de destino y tránsito.
- Cumplir con las leyes locales, bajo pena de desvinculación del Programa.
- Realizar las gestiones necesarias para la obtención de visa de estudiante para todo el período de movilidad.
- Realizar otro tipo de actividades que le sean requeridas tales como: participar en reuniones, completar encuestas de evaluación y participar en reuniones destinadas a difundir información sobre el Programa y sus resultados.
- Permanecer inscripto como alumno regular de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período completo del intercambio, el cual debe significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su carrera.

9. Beneficios

- Apoyo financiero para cubrir gastos de traslado.
- La Universidad de destino financiará -durante todo el período de su estadía académica- el alojamiento y manutención.
- Seguro de asistencia médica, vida, accidente y repatriación.
- Exención de matrícula en la Universidad de Destino.
- Costos vinculados a la obtención de visa.

10. Documentación a presentar

- Formularios MARCA 03 y MARCA 04 (podrán ser descargados de la página web www.unc.edu.ar/internacionales) completos.
- Currículum vitae nominal documentado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

- Certificado analítico.
- Constancia de alumno regular.
- Fotocopia del pasaporte en vigencia (o de la constancia de trámite iniciado) y del DNI
- Carta de motivación.
- Certificado apto psicofísico debidamente firmado y sellado por un profesional habilitado.

11. Fecha límite de postulaciones

La **fecha límite** para la presentación de postulaciones es el **jueves 31 de Mayo de 2018**.

Lugar de presentación:

Las solicitudes se presentarán por duplicado (original y copia) en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Coordinación de Asuntos Institucionales. Av. Vélez Sarsfield 264 – 2º piso. FAUD UNC:
relacionesinstitucionales@faud.unc.edu.ar

Coordinación Programa MARCA FAUD UNC: marca.faudunc@gmail.com

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web:

<https://www.unc.edu.ar/internacionales/>

<http://faud.unc.edu.ar/agenda-de-eventos/>

<http://faud.unc.edu.ar/coordinacion-de-relaciones-institucionales/>

11. Renuncias:

En el caso de que se produzca la renuncia del estudiante tras la adjudicación de la beca, ésta deberá hacerse por escrito y será remitida a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

La renuncia sin causa justificada, a juicio de la comisión mixta, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier programa de becas promovido desde la Coordinación de Relaciones Institucionales.

Informes y solicitudes:

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – UNC

Coordinación de Asuntos Institucionales FAUD UNC:

Arq. Sivina Mocci

Av. Vélez Sarsfield 264 - 2º piso. Tel. 433-2091 Int. 117

relacionesinstitucionales@faud.unc.edu.ar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 9 a 13hs.

Coordinación Programa MARCA FAUD UNC

Arq. María Inés Girelli

Arq. Gabriela Giménez

Av. Vélez Sarsfield 264 - 2º piso. Tel. 433-2091 Int. 117

+5493513526398 - +5493516313721

marca.faudunc@gmail.com

Horario de atención: Miércoles de 15 a 17.30 hs.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Prosecretaría
de Relaciones
Internacionales

Universidad Nacional de Córdoba - Prosecretaría de Relaciones Internacionales

PROF. MARIA PIA VIVAS NAVARRO

Movilidad Internacional Saliente

Área de Movilidad y Cooperación Internacional

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Córdoba

Patio de las Palmeras (Ala Sur) - Pabellón Argentina PB

Haya de la Torre S/N

Ciudad Universitaria CP X5000GYA

Córdoba - Argentina

+54 351 535 3751 ext. 12909

Horario de Atención:

Lunes y Martes de 9 30 a 12 30hs

Miércoles, Jueves y Viernes de 13 a 16hs

www.unc.edu.ar/international

www.facebook.com/priunc

E-mail: pia.vivas@unc.edu.ar

- Sitios web: www.unc.edu.ar/internacionales
- Web del Programa MARCA: <http://programamarca.siu.edu.ar>
- Web del Sector Educativo del MERCOSUR: www.sic.inep.gov.br